

	INVITACIÓN A COTIZAR				CÓDIGO : AP-CT-F-04-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				VERSIÓN : 4
					PÁGINA : 1 DE 2
					FECHA : 12/06/2018
INVITACIÓN A COTIZAR No. 123 - 2019 S.NTE					
OBJETO A CONTRATAR	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REACTIVOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA PROCESAMIENTO DE PRUEBAS RAPIDAS (POCT) DENTRO DEL CONVENIO 0673 DE 2019				
ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO					
Item	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Consumo Promedio Mensual	Especificación Técnica
1	PRUEBA RÁPIDA PARA DETERMINACIÓN DE PERFIL LIPÍDICO Y GLUCOSA	PRUEBA	A DEMANDA	300	PRUEBA RÁPIDA
2	PRUEBA RÁPIDA CUANTITATIVA HEMOGLOBINA GLICOSILADA. RELACIÓN ALBÚMINA-CREATINURIA	PRUEBA	A DEMANDA	300	PRUEBA RÁPIDA
3	PRUEBA RÁPIDA CUANTITATIVA PARA MARCADORES CARDIACOS CK-MB TROPONINA, MIOGLOBINA, BNP, DÍMERO D	PRUEBA	A DEMANDA	300	PRUEBA RÁPIDA
4	PRUEBA RÁPIDA CUANTITATIVA DE PCR PROTEÍNA C REACTIVA	PRUEBA	A DEMANDA	500	PRUEBA RÁPIDA
5	PRUEBA RÁPIDA VIH TERCERA GENERACIÓN	PRUEBA	A DEMANDA	500	PRUEBA RÁPIDA
6	PRUEBA RÁPIDA VIH CUARTA GENERACIÓN	PRUEBA	A DEMANDA	500	PRUEBA RÁPIDA
7	PRUEBA RÁPIDA SÍFILIS	PRUEBA	A DEMANDA	500	PRUEBA RÁPIDA
8	PRUEBA RÁPIDA HIV/ SÍFILIS DUO	PRUEBA	A DEMANDA	400	PRUEBA RÁPIDA
9	PRUEBA RÁPIDA HBAGS	PRUEBA	A DEMANDA	200	PRUEBA RÁPIDA
10	PRUEBA RÁPIDA CHLAMYDIA	PRUEBA	A DEMANDA	100	PRUEBA RÁPIDA
11	PRUEBA RÁPIDA EMBARAZO	PRUEBA	A DEMANDA	500	PRUEBA RÁPIDA
12	PRUEBA RÁPIDA SANGRE OCULTA	PRUEBA	A DEMANDA	500	PRUEBA RÁPIDA
13	PRUEBA RÁPIDA HELICOBACTER PILORY	PRUEBA	A DEMANDA	200	PRUEBA RÁPIDA
14	PRUEBA RÁPIDA ADENIOVIRUS/ROTAVIRUS	PRUEBA	A DEMANDA	200	PRUEBA RÁPIDA
15	PRUEBA RÁPIDA HAV	PRUEBA	A DEMANDA	200	PRUEBA RÁPIDA
16	PRUEBA RÁPIDA CLOSTRIDIUM DIFFICILE	PRUEBA	A DEMANDA	100	PRUEBA RÁPIDA
17	PRUEBA RÁPIDA HCV	PRUEBA	A DEMANDA	100	PRUEBA RÁPIDA
18	PRUEBA RÁPIDA PARA DETERMINACIÓN DE DROGAS DE ABUSO	PRUEBA	A DEMANDA	100	PRUEBA RÁPIDA
19	PRUEBA RÁPIDA PARA DETERMINACIÓN DE LINFOCITOS CD4+	PRUEBA	A DEMANDA	50	PRUEBA RÁPIDA
20	PRUEBA RÁPIDA INFLUENZA	PRUEBA	A DEMANDA	200	PRUEBA RÁPIDA
21	PRUEBA RÁPIDA VSR	PRUEBA	A DEMANDA	300	PRUEBA RÁPIDA
22	PRUEBA RÁPIDA STREP A	PRUEBA	A DEMANDA	200	PRUEBA RÁPIDA
23	PRUEBA RÁPIDA S. PNEUMONIAE	PRUEBA	A DEMANDA	200	PRUEBA RÁPIDA
24	PRUEBA RÁPIDA MALARIA PF/PV	PRUEBA	A DEMANDA	100	PRUEBA RÁPIDA
25	PRUEBA RÁPIDA DENGUE	PRUEBA	A DEMANDA	100	PRUEBA RÁPIDA
26	PRUEBA RÁPIDA CHAGAS	PRUEBA	A DEMANDA	100	PRUEBA RÁPIDA
27	PRUEBA RÁPIDA LEISHMANIA	PRUEBA	A DEMANDA	100	PRUEBA RÁPIDA
28	PRUEBA RÁPIDA AG PROSTÁTICO ESPECÍFICO	PRUEBA	A DEMANDA	100	PRUEBA RÁPIDA
29	PRUEBA FILMARRAY	PRUEBA	A DEMANDA	50	PRUEBA RÁPIDA
30	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO	EVENTO	A DEMANDA	0	DE ACUERDO A LA PERIODICIDAD DE REPORTE ESTABLECIDO CCE

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN	
PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN	29/08/2019
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	Fecha: 02/09/2019 Hora: HASTA LAS 2:00 PM Lugar: USS CHAPINERO - CALLE 66 No 15 - 41 - PISO 1 CORRESPONDENCIA
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS	Fecha: 02/09/2019 Hora: 2:10 PM Lugar: USS CHAPINERO - CALLE 66 No 15 - 41 - PISO 3 OFICINA DE COMPRAS
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, SARLAFT, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	ENTRE EL 02/09/2019 Y EL 04/09/2019
PÚBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	4/09/2019
OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES A LAS EVALUACIONES	05/09/2019 HASTA LAS 2:00 PM
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES	6/09/2019
FECHA DE REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	DENTRO DE LOS (3) TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES.
DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE	
JURÍDICOS: 1. ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DE PRESENTACIÓN (MODELO ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED) 2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (MODELO ANEXO No. 5 ENTREGADO POR LA SUBRED) 3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES (MODELO ANEXO No. 6 ENTREGADO POR LA SUBRED) 4. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO No. 7 ENTREGADO POR LA SUBRED) 5. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS) 6. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT 7. FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT 8. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL AMPLIADA AL 150% 9. FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL (OPCIONAL) 10. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 11. CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 12. CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C., DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 13. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 14. CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICÍA NACIONAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 14. CERTIFICACIÓN BANCARIA	
SARLAFT 1. AP-GF-F-23-02 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 009 -2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (ANEXO No. 8 ENTREGADO POR LA SUBRED). 2. ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO PERIODO DISPONIBLE, EXPEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, CERTIFICADOS Y/O DICTAMINADOS SEGÚN SEA EL CASO. 3. FOTOCOPIA DECLARACIÓN DE RENTA DEL ULTIMO PERIODO GRAVABLE DECLARADO.	
NOTA: SE DEBE DILIGENCIAR EN SU TOTALIDAD, NO DEJAR ESPACIOS EN BLANCO, EN ESE CASO DE QUE NO APLIQUE DILIGENCIAR (N/A). SI REQUIERE APODERADO, ADJUNTAR PODER DEBIDAMENTE FIRMADO CON RECONOCIMIENTO ANTE NOTARIO PÚBLICO.	
TÉCNICOS: 1. VER ANEXO NO 1 DESCRIPCION DE REQUISITOS TECNICOS 2. VER ANEXO N° 2 EQUIPOS REQUERIDOS EVALUACIÓN TECNICA CUMPLE O NO CUMPLE DE DOCUMENTOS Y DEMAS REQUISITOS: Se determinará si el proponente y los documentos de contenido técnico, cumplen o no con los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas. Esta evaluación es factor es eliminatorio y subsanable en el caso que se alleguen los soportes para continuar con la evaluación técnica de cada uno de los ítems ofertados. El resultado de esta verificación será: CUMPLE o NO CUMPLE. REGISTRO INVIMA: Se debe anexar archivo escaneado en una USB o CD la copia nítida y legible del registro sanitario vigente de cada producto cotizado, incluyendo las resoluciones aclaratorias pertinentes; no se aceptarán ofertas de productos que no posean aún el registro sanitario, o posean registro vencido. La omisión de este documento excluye del proceso el ítem cotizado. Cada ítem debe corresponder a un registro sanitario por cada producto ofertado. Y en archivos separados por ítem y renombrado con el número del mismo. 5. ADJUNTAR LAS FICHAS TÉCNICAS: de los productos con las especificaciones de envase y empaque que incluya los respectivos artes tanto del envase primario como del secundario o terciario si le aplica. Cada ítem debe tener un archivo PDF legible, con el nombre y la presentación del mismo.	

CERTIFICACIÓN SOBRE CONDICIÓN DE DISTRIBUIDOR O FABRICANTE: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando la propuesta con la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes, o del representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor. Las cartas de autorización y/o representación expedidas en el extranjero deben haberse emitido conforme a las Normas vigentes (Artículo 480 del Código de Comercio y demás normas concordantes).

MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS: Todos los proponentes deben anexar una carta de cumplimiento del Decreto 2676 de 2000 y de la Resolución 1164 de 2002 del Ministerio de Protección Social, sobre manejo de residuos hospitalarios, que permita la realización de auditorías sobre las instalaciones y documentación por parte de la Subred que lo requiera.

DISPONIBILIDAD DE BODEGAS DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION: El oferente debe presentar certificación firmada por el representante legal de tener en la Ciudad de Bogotá y/o Cundinamarca bodega o contrato con operador logístico de almacenamiento y distribución que cumpla con los requerimientos exigidos por entidades competentes para su funcionamiento y soporte capacidad de entrega (del cual debe anexar documento), indicando datos de ubicación de la misma como son: Dirección, teléfono, Correo electrónico, persona de contacto y vehículos de distribución. A esta obligación se le dará cumplimiento bajo la gravedad del juramento so pena de las sanciones respectivas.

CAMBIO POR VENCIMIENTO y/o VIDA ÚTIL DE PRODUCTOS: Se establece que la fecha de vencimiento de los reactivos no podrán ser inferior a seis meses, al momento de la recepción técnica del insumo y/o reactivo en la institución, teniendo en cuenta las condiciones de almacenamiento indicadas para el producto por el fabricante quien debe asegurarlas hasta entregar los reactivos en las unidades de la Subred Norte de Bogotá, El proveedor se comprometerá a cambiar los reactivos o insumos cuya fecha de expiración sea menor a seis (6) meses, dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de notificación, aun cuando los contratos celebrados con la Subred cumplan su vigencia y/o vencimiento. Para lo anterior el proveedor debe anexar carta de compromiso.

EQUIPOS EN COMODATO: Para las pruebas que requieren para su procesamiento el uso de equipos (ver anexo 3), se entenderá que la propuesta incluye el suministro de dicho equipo y que en caso de quedar adjudicado lo suministrará mediante el correspondiente comodato. Para ello el oferente deberá presentar carta en la que se compromete a entregar en comodato y por el tiempo que dure la vigencia del contrato, los equipos necesarios para el procesamiento de las pruebas junto con los insumos y reactivos adjudicados.

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: Se tendrá en cuenta la evaluación emitida por las entidades en las cuales los oferentes han suscrito contratos en los dos últimos años a la cual se dará puntaje de 0 a 100 de acuerdo los criterios definidos en la Certificación de Oferentes. Los oferentes con puntuaciones igual o superior a 60 puntos quedaran habilitados. Adicional a eso la certificación aportada deberá estar suscrita por el supervisor de dichos contrato.

COMPLETITUD DE LA OFERTA: El proponente debe ofertar el 100 % de los reactivos e insumos solicitados y los equipos necesarios para el procesamiento de las pruebas.

ECONÓMICOS:

PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA (SI APLICA) Y VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA POR CADA

1. UNO DE LOS ÍTEMS A CONTRATAR. TENIENDO EN CUENTA LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR TAL CUAL SE DESCRIBE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.
2. LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS.
3. EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO.

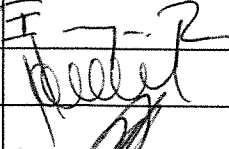
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Jurídicos	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.			
SARLAFT	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.			
Técnicos	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS. SU RESULTADO SERÁ HABILITADO O NO HABILITA			
Económicos	SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS QUE ESTÉN HABILITADAS JURÍDICA, SARLAFT Y TÉCNICAMENTE. SE EVALUARÁ QUE LA PROPUESTA ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA (SI APLICA) Y VALOR TOTAL UNITARIO POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS A CONTRATAR Y VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA. LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS. LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ÉSTA INVITACIÓN. SE ACEPTARÁ LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA INSTITUCIÓN Y QUE CUMPLA CON TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.			
Criterios de Desempate	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. SE TENDRÁ EN CUENTA EL OFERENTE QUE SOPORTE EL CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR 22-2018 EMITIDA POR LA ALCALDÍA DE BOGOTÁ. 2. LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN				
Valor	\$ 110.000.000	No.	1643	
Rubro Presupuestal	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	Fecha del CDP	22/08/2019	

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO				
Forma de pago	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		Plazo de ejecución	(6) SEIS MESES
FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS				
Síto de entrega	EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.			
Garantías de exigibilidad	A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS.			
	B) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.			
	C) DE LA PROVISIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS: PARA PREVENIR EL INCUMPLIMIENTO DE LA PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LOS EQUIPOS O BIENES ADQUIRIDOS, SU CUANTÍA NO SERÁ INFERIOR AL 5% DEL VALOR ESTIMADO DE LOS REPUESTOS O DEL VALOR DEL CONTRATO Y SU PLAZO SERÁ DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O UN (1) AÑO DESDE LA ENTREGA DEL REPUESTO O ACCESORIO.			
Obligaciones del Contratista	GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTIA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS . 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS S PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.			
	ESPECÍFICAS 1. EL CONTRATISTA CONTARÁ CON UN STOCK MÍNIMO DE PRUEBAS E INSUMOS DENTRO DEL LABORATORIO. 2. SE REALIZARAN ENTREGAS DE PRUEBAS COMPLETAS DE ACUERDO A LA CANTIDAD ESTABLECIDA, EN UN TÉRMINO NO SUPERIOR A LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS DE CADA MES Y DE ACUERDO AL CRONOGRAMA. 3. EL COSTO DE LA PRUEBA COMPLETA INCLUYE CONTROLES, CALIBRADORES, DILUENTES Y DETERGENTES Y DEMÁS CONSUMIBLES QUE GARANTICEN LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 4. LA PÉRDIDA DE REACTIVOS POR FALLAS TÉCNICAS INHERENTES AL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS O CALIDAD DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS SERÁN RECONOCIDOS POR EL PROVEEDOR. 5. EL CONTRATISTA GARANTIZA LA CALIDAD DE TODOS SUS PRODUCTOS Y DE NO SER ASÍ DEBERÁ ASUMIR EL COSTO DE LOS MISMOS. 6. ADECUACIÓN DEL LABORATORIO Y PUNTOS SATÉLITES (TOMAS DE MUESTRA Y SERVICIOS) EN EQUIPOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.			

	7. PROVEER LOS INSUMOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO OPERATIVO EN LOS CAPS Y DEMAS SERVICIOS . 8. DEBERÁ CUMPLIR CON LAS POLÍTICAS DE TECNO VIGILANCIA Y REACTIVO VIGILANCIA INSTITUCIONALES, ASÍ COMO LO RELACIONADO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 9. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL CAMBIO DE LOS INSUMOS Y REACTIVOS QUE PRESENTEN CUALQUIER DEFECTO, MALA CALIDAD, O RUPTURA DE CADENA DE FRÍO DURANTE EL TRANSPORTE, SIN COSTO ALGUNO PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD NORTE. 10. DEBERÁ CUMPLIR CON TIEMPOS DE ENTREGA OPORTUNOS, PEDIDOS FORMALES DEL MES, EXTRAS, CONTINGENCIAS ETC. 11. EN CASO QUE EL PROVEEDOR POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA, NO TENGA EL INSUMO SOLICITADO, EL EXAMEN DEBE SER REALIZADO POR EL PROVEEDOR Y FACTURADA A LA SUBRED, POR PRECIO ESTABLECIDO DE LA PRUEBA. 12. LA FECHA DE VENCIMIENTO O CADUCIDAD DE LOS REACTIVOS, LA CUAL NO DEBE SER INFERIOR A 6 MESES. 13. LAS SIGUIENTES SON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS QUE DEBERÁ SUMINISTRAR EL CONTRATISTA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: INSUMOS: DEBERÁN CONTENER COMO MÍNIMO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TÉCNICA DE LA PRUEBA, FORMA FARMACÉUTICA, CONCENTRACIÓN, LOTE, REGISTRO SANITARIO, FECHA DE VENCIMIENTO Y PRESENTACIÓN COMERCIAL. 14. LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS: DEBERÁN CONTENER COMO MÍNIMO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: NOMBRE GENÉRICO O MARCA DEL DISPOSITIVO, PRESENTACIÓN COMERCIAL, REGISTRO SANITARIO, VIDA ÚTIL SI APLICA, CLASIFICACIÓN DE ACUERDO AL RIESGO, EQUIPO BIOMÉDICO DE TECNOLOGÍA CONTROLADA. 15. DEL SISTEMA DE INFORMACION:EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR CONEXIÓN DE LOS EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO E INTERFASARLOS EN RED AL SOFTWARE DE LABORATORIO CLÍNICO, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA INSTALACIÓN, CON LAS TÉCNICAS PROGRAMADAS Y TOTALMENTE OPERATIVAS CON LOS REACTIVOS OFERTADOS EN LA PROPUESTA, EVITANDO LA TRANSCRIPCIÓN MANUAL DE RESULTADOS. 16. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS: SE DEBERÁN PROGRAMAR COMO MÍNIMO DOS (2) VISITAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y TODAS LAS VISITAS CORRECTIVOS A QUE HAYA LUGAR. EL PROPONENTE DEBERÁ TENER DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CON CAPACIDAD DE RESPUESTA 24 HORAS AL DÍA, LOS SIETE DÍAS DE LA SEMANA AL IGUAL ASESORÍA CIENTÍFICA PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS TÉCNICOS, CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y ENTRENAMIENTO DE EQUIPOS POR PARTE DE UN BACTERIÓLOGO CON LA DEBIDA EXPERIENCIA, Y SOPORTADO CON LA RESPECTIVA DOCUMENTACIÓN. SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA UN CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTOS, CON LOS NOMBRES COMPLETOS DE LOS INGENIEROS Y LA DISPONIBILIDAD DE CADA UNO PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO A EN SU DEFECTO PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL QUE LO REQUIERA. LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DEBERÁN SER CORTOS (MÁXIMA DOS HORAS) SIN IMPORTAR NI LA HORA NI EL DÍA, ESTE SERVICIO DEBERÁ SER 24 HORAS, SIETE DÍAS A LA SEMANA. LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS SERÁN ACORDADOS PREVIAMENTE CON EL FIN DE NO INTERRUMPIR EL NORMAL DESEMPEÑO DEL LABORATORIO Y LOS SERVICIOS. TODOS LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO DEBERÁN ESTAR CONECTADOS A SUS CORRESPONDIENTES UPS SI LO REQUIERE (PROVISTAS POR EL PROVEEDOR). 17. CONTROL DE CALIDAD INTERNO: SERÁN INCLUIDOS DENTRO DEL PRECIO PRUEBA.
--	--

ACLARACIONES	
En caso de aclaraciones	EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE EL PROCESO, EL OFERENTE PODRÁ REMITIR SUS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES POR MENSAJE AL CORREO ELECTRÓNICO comprasrednorte1@gmail.com

ANEXOS	FAVOR DILIGENCIAR LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES: ANEXO 1: INSUMOS Y REACTIVOS POCT ANEXO 2: EQUIPOS REQUERIDOS ANEXO 3: ANEXO ECONÓMICO - CONSUMO PROMEDIO ANEXO 4: ROTULACIÓN DE SOBRES ANEXO 5: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. ANEXO 6: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES. ANEXO 7: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO 8: FORMULARIO SARLAFT
--------	---

APROBACIÓN			
Firmas	Nombre y Firma Responsable Proceso de Compras:	LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA	
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	DRA. LIDIA HEMILET CALA CELIS	
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:	DR. ALVARO DE JESÚS GALVIS BARRIOS (E)	
	Nombre y Firma Gerente:	DRA. YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Agosto 22 De 2019

CDP. No. 1643

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 232010201020000000001

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 23201020102

NOMBRE RUBRO.....: MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 1,440,041,647.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 1,890,680,053.00

SALDO DE APROPIACION : 3,330,721,700.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA RODRIGUEZ YIDNEY ISABEL ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:

SUMIN REACTIVOS.DISP E INSUMOS PRUBAS POCT CONV 6
73-19

POR UN VALOR INICIAL DE : 110,000,000.00

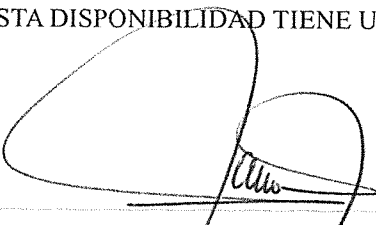
CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

PARA UN VALOR ACTUAL DE : 110,000,000.00

CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 1,440,041,647.00
LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.
DISPONIBILIDAD NETA : 1,780,680,053.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (130) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.


NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

D. 1643.

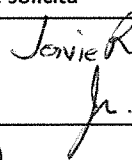
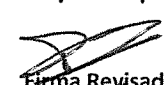
 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CÓDIGO : AP-GF-F-03-03
		VERSIÓN : 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	PÁGINA : 1 DE 1
	GESTION FINANCIERA	FECHA :08/06/2017

Fecha de la solicitud:

22	8	2019
DÍA	MES	AÑO

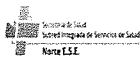
DATOS DEL SOLICITANTE

Área ó centro solicitante:	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN - COMPRAS
Centro de costo	T01
Objeto:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REACTIVOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS RÁPIDAS (POCT) DENTRO DEL CONVENIO 0673 DE 2019.
Rubro presupuestal:	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO
Código del Rubro:	23201020102
Valor Solicitado (En letras y números):	\$ 110.000.000 CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE.

FIRMAS	LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA Nombre del responsable de área o centro que solicita			Firma del solicitante
	DIANA CAROLINA CAMELO SANCHEZ Nombre del Director que revisa			Firma Revisado
	ALVARO DE JESÚS GALVIS BARRIOS (E) Nombre Subgerente Corporativo y/o de Servicios de Salud			Vo. Bo.
	YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ Nombre del Gerente			Firma aprobado

Recibido en Presupuesto _____

130

		ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS				CÓDIGO : AP-CT-F-01-05	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN : 5					
		PÁGINA : 1 DE 2					
		FECHA : 12/06/2018					
Fecha de Solicitud D/M/A		13/08/2019		Fecha de Recibido D/M/A			
DATOS DEL SOLICITANTE							
Nombre del Solicitante:		Nancy S. Tabares Ramirez					
Proceso:		Complementarios					
Correo Electrónico y Teléfono		dircomplementarios@subrednorte.gov.co					
PAA() PROYECTO ()		SUPERVISOR DEL CONTRATO POR EL O CARGO				Rosy Y. Peña García	
OBJETO A CONTRATAR							
Contratar el suministro de Reactivos, Dispositivos, Insumos y consumibles necesarios para procesamiento de pruebas rápidas (POCT), dentro del convenio 0673 de 2019.							
JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
La SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E. S. E., a fin de dar cumplimiento al convenio 0673 de 2019 cuyo objeto es aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el fortalecimiento de las subredes integradas de servicios de salud ESE, en el marco del modelo de atención integral en salud y de acuerdo a los postulados de la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007 y sus Decretos reglamentarios y en ejercicio de la función misional que le compete, requiere contratar el suministro de Reactivos, Dispositivos, Insumos, consumibles necesarios para procesamiento de pruebas rápidas (POCT) para el diagnóstico temprano y brindar resolutivez y oportuno tratamiento a los pacientes ambulatorios, de urgencias y algunas áreas de hospitalización que de acuerdo a la contratación vigente que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E tiene con los diferentes pagadores (EPS subsidiadas, contributivas y demás entidades), se requieren en los CAPS; USS y UMHEs. Por lo anterior y con el fin de garantizar la adecuada y oportuna prestación del servicio a los usuarios, se dirige la presente Convocatoria a personas naturales, jurídicas, consorcios o uniones temporales, la cual se efectúa mediante publicación en página web, de acuerdo con las normas vigentes establecidas para la Empresas Social del Estado, arriba identificadas, dando cumplimiento a los postulados y principios contractuales de la función pública y demás normas aplicables, en especial los de publicidad y transparencia.							
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
Ítem	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Promedio consumo mensual	Especificación Técnica	Observación	*PAA
1	Prueba rápida para determinación de perfil lipídico y glucosa	A demanda	Prueba	300	Prueba rápida	Se inicia implementación no se cuenta con histórico	
2	Prueba rápida cuantitativa Hemoglobina Glicosilada Relación albúmina-creatinuria	A demanda	Prueba	300	Prueba rápida	Se inicia implementación no se cuenta con histórico	
3	Prueba rápida cuantitativa para marcadores cardíacos ck-mb Troponina, mioglobina, bnp, dímero D	A demanda	Prueba	300	Prueba rápida	Se inicia implementación no se cuenta con histórico	
4	Prueba rápida cuantitativa de PCR Proteína C Reactiva	A demanda	Prueba	500	Prueba rápida	Se inicia implementación no se cuenta con histórico	
5	Prueba rápida VIH tercera generación	A demanda	Prueba	500	Prueba rápida	Se inicia implementación no se cuenta con histórico	
6	Prueba rápida VIH cuarta generación	A demanda	Prueba	500	Prueba rápida	Se inicia implementación no se cuenta con histórico	
7	Prueba rápida Sífilis	A demanda	Prueba	500	Prueba rápida	Se inicia implementación no se cuenta con histórico	
8	Prueba rápida HIV/ Sífilis DUO	A demanda	Prueba	400	Prueba rápida	Se inicia implementación no se cuenta con histórico	
9	Prueba rápida HBAGS	A demanda	Prueba	200	Prueba rápida	Se inicia implementación no se cuenta con histórico	
10	Prueba Rápida Chlamydia	A demanda	Prueba	100	Prueba rápida	Se inicia implementación no se cuenta con histórico	
11	Prueba rápida Embarazo	A demanda	Prueba	500	Prueba rápida	Se inicia implementación no se cuenta con histórico	
12	Prueba rápida Sangre Oculta	A demanda	Prueba	500	Prueba rápida	Se inicia implementación no se cuenta con histórico	
13	Prueba rápida Helicobacter pilory	A demanda	Prueba	200	Prueba rápida	Se inicia implementación no se cuenta con histórico	
14	Prueba rápida adenovirus/tolavirus	A demanda	Prueba	200	Prueba rápida	Se inicia implementación no se cuenta con histórico	
15	Prueba rápida HAV	A demanda	Prueba	200	Prueba rápida	Se inicia implementación no se cuenta con histórico	
16	Prueba rápida Clostridium difficile	A demanda	Prueba	100	Prueba rápida	Se inicia implementación no se cuenta con histórico	
17	Prueba rápida HCV	A demanda	Prueba	100	Prueba rápida	Se inicia implementación no se cuenta con histórico	
18	Prueba rápida para determinación de drogas de abuso	A demanda	Prueba	100	Prueba rápida	Se inicia implementación no se cuenta con histórico	
19	Prueba rápida para determinación de Linfocitos CD4+	A demanda	Prueba	50	Prueba rápida	Se inicia implementación no se cuenta con histórico	
20	Prueba rápida Influenza	A demanda	Prueba	200	Prueba rápida	Se inicia implementación no se cuenta con histórico	
21	Prueba rápida VSR	A demanda	Prueba	300	Prueba rápida	Se inicia implementación no se cuenta con histórico	
22	Prueba rápida Strep A	A demanda	Prueba	200	Prueba rápida	Se inicia implementación no se cuenta con histórico	
23	Prueba rápida S. pneumoniae	A demanda	Prueba	200	Prueba rápida	Se inicia implementación no se cuenta con histórico	
24	Prueba rápida Malaria pl/pv	A demanda	Prueba	100	Prueba rápida	Se inicia implementación no se cuenta con histórico	

1474
22-08-19
7:00

25	Prueba rápida Dengue	A demanda	Prueba	100	Prueba rápida	Se inicia implementación no se cuenta con histórico	
26	Prueba rápida Chagas	A demanda	Prueba	100	Prueba rápida	Se inicia implementación no se cuenta con histórico	
27	Prueba rápida Leishmania	A demanda	Prueba	100	Prueba rápida	Se inicia implementación no se cuenta con histórico	
28	Prueba rápida Ag Prostático Específico	A demanda	Prueba	100	Prueba rápida	Se inicia implementación no se cuenta con histórico	
29	Prueba FilmArray	A demanda	Prueba	50	Prueba rápida	Se inicia implementación no se cuenta con histórico	
30	Control de Calidad Externo	A demanda	Evento	De acuerdo a la periodicidad de reporte establecido	CCE	De acuerdo a la periodicidad de reporte del Proveedor del CCE	

¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ☒ NO ☐

REQUISITOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR

Ver Anexo No 1 Descripción de Requisitos Técnicos

Ver Anexo N° 2 Equipos requeridos

EVALUACIÓN TÉCNICA CUMPLE O NO CUMPLE DE DOCUMENTOS Y DEMAS REQUISITOS: Se determinará si el proponente y los documentos de contenido técnico, cumplen o no con los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas. Esta evaluación es factor es eliminatorio y subsanable en el caso que se alleguen los soportes para continuar con la evaluación técnica de cada uno de los ítems ofertados. El resultado de esta verificación será: CUMPLE o NO CUMPLE:

REGISTRO INVIMA: Se debe anexar archivo escaneado en una USB o CD la copia nítida y legible del registro sanitario vigente de cada producto cotizado, incluyendo las resoluciones aclaratorias pertinentes; no se aceptarán ofertas de productos que no posean aún el registro sanitario, o posean registro vencido. La omisión de este documento excluye del proceso el ítem cotizado. Cada ítem debe corresponder a un registro sanitario por cada producto ofertado. Y en archivos separados por ítem y renombrado con el número del mismo.

ADJUNTAR LAS FICHAS TÉCNICAS: de los productos con las especificaciones de envase y empaque que incluya los respectivos artes tanto del envase primario como del secundario o terciario si le aplica. Cada ítem debe tener un archivo PDF legible, con el nombre y la presentación del mismo.

CERTIFICACIÓN SOBRE CONDICIÓN DE DISTRIBUIDOR O FABRICANTE: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando la propuesta con la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes, o del representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor. Las cartas de autorización y/o representación expedidas en el extranjero deben haberse emitido conforme a las Normas vigentes (Artículo 480 del Código de Comercio y demás normas concordantes).

MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS: Todos los proponentes deben anexar una carta de cumplimiento del Decreto 2676 de 2000 y de la Resolución 1164 de 2002 del Ministerio de Protección Social, sobre manejo de residuos hospitalarios, que permita la realización de auditorías sobre las instalaciones y documentación por parte de la Subred que lo requiera.

DISPONIBILIDAD DE BODEGAS DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN: El oferente debe presentar certificación firmada por el representante legal de tener en la Ciudad de Bogotá y/o Cundinamarca bodega o contrato con operador logístico de almacenamiento y distribución que cumpla con los requerimientos exigidos por entidades competentes para su funcionamiento y soporte capacidad de entrega (del cual debe anexar documento), indicando datos de ubicación de la misma como son: Dirección, teléfono, Correo electrónico, persona de contacto y vehículos de distribución. A esta obligación se le dará cumplimiento bajo la gravedad del juramento so pena de las sanciones respectivas.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA

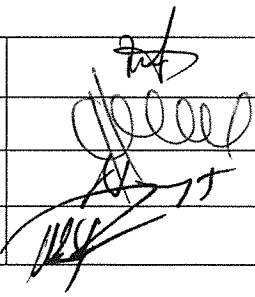
TÉCNICOS ☒	ECONÓMICOS ☒	OTROS	CUALES:
--	--	-------	---------

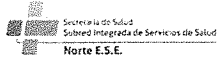
SE REQUIERE VISITA TÉCNICA

SI ☐	NO ☒
-----------------------------	--

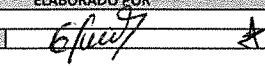
GARANTÍAS DEL CONTRATO

Patrimonio Autónomo ☐	Póliza Seriedad de la Oferta ☒	Póliza Calidad y Correcto Funcionamiento de Bienes ☒	Póliza Pago de Salario, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones ☐	Póliza Seguro de Manejo de Recursos Públicos para Particulares ☐
Garantía Bancaria ☐	Póliza Cumplimiento del Contrato ☒	Póliza Estabilidad de Obra ☐	Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual ☐	Póliza Provisión de Repuestos, Accesorios y Correcto Funcionamiento de Equipos ☒

	ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO : AP-CT-F-01-05 VERSIÓN : 5 PÁGINA : 2 DE 2 FECHA : 12/06/2018	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA			
GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTIA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS . 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS S PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.			
ESPECÍFICAS: 1. El contratista contará con un stock mínimo de pruebas e insumos dentro del laboratorio. 2. Se realizaran entregas de pruebas completas de acuerdo a la cantidad establecida, en un término no superior a los primeros diez días de cada mes y de acuerdo al cronograma. 3. El costo de la prueba completa incluye controles, calibradores, diluyentes y detergentes y demás consumibles que garanticen la correcta prestación del servicio. 4. La pérdida de reactivos por fallas técnicas inherentes al funcionamiento de los equipos o calidad de los productos suministrados serán reconocidos por el proveedor. 5. El contratista garantiza la calidad de todos sus productos y de no ser así deberá asumir el costo de los mismos. 6. Adecuación del laboratorio y puntos satélites (tomas de muestra y servicios) en equipos necesarios para la prestación del servicio. 7. Proveer los insumos y consumibles necesarios para el correcto funcionamiento operativo en los CAPS y demas servicios . 8. Deberá cumplir con las políticas de tecno vigilancia y reactivo vigilancia institucionales, así como lo relacionado con la normatividad vigente. 9. El contratista deberá garantizar el cambio de los insumos y reactivos que presenten cualquier defecto, mala calidad, o ruptura de cadena de frío durante el transporte, sin costo alguno para la Subred Integrada de Servicio de Salud Norte. 10. Deberá cumplir con tiempos de entrega oportunos, pedidos formales del mes, extras, contingencias etc. 11. En caso que el proveedor por alguna circunstancia, no tenga el insumo solicitado, el examen debe ser realizado por el proveedor y facturada a la subred, por precio establecido de la prueba. 12. La fecha de vencimiento o caducidad de los reactivos, la cual no debe ser inferior a 6 meses. 13. Los siguientes son las características de los insumos y dispositivos médicos que deberá suministrar el contratista para la prestación de los servicios: Insumos: Deberán contener como mínimo las siguientes características: Técnica de la prueba, Forma farmacéutica, Concentración, Lote, Registro sanitario, Fecha de vencimiento y Presentación comercial. 14. Los dispositivos médicos: Deberán contener como mínimo las siguientes características: Nombre genérico o marca del dispositivo, presentación comercial, registro sanitario, vida útil si aplica, clasificación de acuerdo al riesgo, equipo biomédico de tecnología controlada. 15. DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN: El contratista deberá realizar conexión de los equipos en apoyo tecnológico e interfasarlos en red al Software de laboratorio clínico, en un plazo no mayor de 30 días calendario siguientes a la instalación, con las técnicas programadas y totalmente operativas con los reactivos ofertados en la propuesta, evitando la transcripción manual de resultados 16. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS: Se deberán programar como mínimo dos (2) visitas de mantenimiento preventivo durante el tiempo de ejecución del contrato y todas las visitas correctivos a que haya lugar. El proponente deberá tener departamento de ingeniería con capacidad de respuesta 24 horas al día, los siete días de la semana al igual asesoría científica para la solución de problemas técnicos, control de calidad interno y entrenamiento de Equipos por parte de un Bacteriólogo con la debida experiencia, y soportado con la respectiva documentación. Se debe presentar dentro de la propuesta un cronograma de mantenimientos, con los nombres completos de los ingenieros y la disponibilidad de cada uno para atender los requerimientos por parte del supervisor del contrato a en su defecto para el personal asistencial que lo requiera. Los tiempos de respuesta deberán ser cortos (máxima dos horas) sin impartir ni la hora ni el día, este servicio deberá ser 24 horas, siete días a la semana. Los mantenimientos preventivos serán acordados previamente con el fin de no interrumpir el normal desempeño del laboratorio y los servicios. Todos los equipos entregados en apoyo tecnológico deberán estar conectados a sus correspondientes UPS si lo requiere (previstas por el proveedor). 17. CONTROL DE CALIDAD INTERNO: Serán incluidos dentro del precio prueba.			
PLAZO ESTIMADO DE EJECUCION DEL CONTRATO (en días o meses)			
6 MESES			
CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA			
1. Cuando las condiciones técnicas, económicas, financieras y legales de la propuesta no lo permita. 2. Cuando se demuestre la participación de un oferente en varias propuestas. 3. Cuando se solicite alguna aclaración y no sea enviado en dicho termino. 4. Cuando la propuesta sea presentado en lugar o fechas diferente al cronograma. 5. Cuando el oferente presente información inexacta o no corresponda a la verdad. 6. Cuando existan motivos que impidan la escogencia objetiva de la oferta y proponente.			
Firmas	Nombre y Firma del solicitante:	ROSSY YANETH PEÑA GARCIA	
	Firma del Director de la Oficina de Contratación :	LIDIA HEMILET CALA CELIS	
	Nombre y Firma VoBo. Subgerente Corporativo y/o de Servicios de Salud:	NANCY STELLA TABARES RAMIREZ	
	Nombre y Firma Gerente:	YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ	
Observaciones:			

	ANÁLISIS DE RIESGOS		CÓDIGO : AP-CT-F-02-04
			VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 1
			FECHA : 12/06/2018

TIPO DE RIESGO	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				IMPACTO				ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO	FORMA DE MITIGARLO
		4	3	2	1	4	3	2	1				
		ALTA	MEDIA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	MEDIA	BAJA				
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento	Casilla de selección (Escoja solo una)				Casilla de selección (Escoja solo una)				Generación automática	Generación automática	Generación automática	
ECONÓMICOS:	Variaciones de los precios de los reactivos e insumos en el mercado			2				2		4	MEDIO BAJA - CONTROLARLO	CONTRATANTE	Revisar periódicamente el comportamiento del mercado respecto de los bienes y/o servicios a contratar
SOCIALES O POLÍTICOS:	N/A									0			Análisis de las políticas estatales al respecto
OPERACIONAL:	Se presente mayor demanda de la presupuestada históricamente, por lo tanto el presupuesto puede ser insuficiente.		3				3			6	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	Ejecución presupuestal supervisada
FINANCIERO:	Si se presenta mayor demanda a la determinada inicialmente se pueden presentar dificultades en la consecución de financiación para obtener recursos y cumplir con el objeto del contrato.			2				2		4	MEDIO BAJA - CONTROLARLO	CONTRATANTE	Respalda las operaciones presupuestales con los debidos certificados
REGULATORIO:	N/A									0			Análisis del mercado cambiario de la moneda extranjera
DE LA NATURALEZA:	Daño en la infraestructura debido a eventos naturales que impidan la prestación del servicio (Sismos, inundaciones, etc.)				1			2		3	MEDIO BAJA - CONTROLARLO	CONTRATANTE	Acatar las recomendaciones que emitan las entidades encargadas
AMBIENTALES:	N/A									0			Cumplimiento de la normatividad actual e implementación inmediata de las normas que la modifiquen o sustituyan
TECNOLÓGICO:	Daño en equipos biomédicos que afecten la oportunidad en la prestación de los servicios ofertados.			2			3			5	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	Supervisar la realización de mantenimientos preventivos y/o correctivos por parte del contratista.
										0			

ELABORADO POR	
Firma:	
Nombre:	GLORIA INES GALLO TIBADUIZA
Correo Electrónico:	liderlaboratorioclinico@subrednorte.gov.co
Cargo:	PROFESIONAL LIDER LABORATORIO CLINICO
Fecha Elaboración d/m/a	13/08/2019

ANEXO 1 . INSUMOS Y REACTIVOS POCT

[illegible]

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

ANEXO NO.2 EQUIPOS REQUERIDOS

Apoyo Tecnológico

EQUIPO	CANTIDADES POR SEDE					TOTAL EQUIPOS
	URGENCIAS SIMÓN BOLÍVAR	URGENCIAS ENGATIVA CALLE 80	URGENCIAS CES SUBA	URGENCIAS CHAPINERO	CAPS	
Equipo para procesamiento de prueba rápida de Perfil Lipídico y glucosa . Certificación de NCEP (National Cholesterol Educational Program , EEUU)				1	8	9
Equipo para procesamiento de prueba rápida de Hb glicosilada ,PCR y relación Albumina-Creatinina Certificación •NGSP •IFCC	1	1	1	1	9	13
Equipo portátil para procesamiento de prueba rápida de marcadores cardiacos	1	1	1	1		4
Equipo para procesamiento de prueba rápida de CD4 El equipo debe contener dos puertos USB: impresora y exportación de datos, modem de conectividad Con alimentación de CA o batería interna					11	11
Equipo para procesamiento de pruebas FilmArray: Sistema de diagnóstico molecular aprobado por la FDA	1					1

*1 millo de
Bolívar*

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
ANEXO 3 CONSUMOS PROMEDIO

Item	Nombre / Descripción	Unidad de medida	PROMEDIO MENSUAL SUBRED	Valor Unitario antes de IVA	IVA	Valor Total UNITARIO Despues de IVA
1	Prueba rápida para determinación de perfil lipídico y glucosa	PRUEBA	300	-		-
2	Prueba rápida cuantitativa Hemoglobina Glicosilada Relación albúmina-creatinuria	PRUEBA	300	-		-
3	Prueba rápida cuantitativa para marcadores cardiacos ck-mb troponina, mioglobina, bnp, dímero D	PRUEBA	300	-		-
4	Prueba rápida cuantitativa de PCR Proteína C Reactiva	PRUEBA	500	-		-
5	Prueba rápida VIH tercera generación	PRUEBA	500	-		-
6	Prueba rápida VIH cuarta generación	PRUEBA	500	-		-
7	Prueba rápida Sífilis	PRUEBA	500	-		-
8	Prueba rápida HIV/ Sífilis DUO	PRUEBA	400	-		-
9	Prueba rápida HBAGS	PRUEBA	200	-		-
10	Prueba Rápida Chlamydia	PRUEBA	100	-		-
11	Prueba rápida Embarazo	PRUEBA	500	-		-
12	Prueba rápida Sangre Oculta	PRUEBA	500	-		-
13	Prueba rápida Helicobacter pilory	PRUEBA	200	-		-
14	Prueba rápida adenovirus/rotavirus	PRUEBA	200	-		-
15	Prueba rápida HAV	PRUEBA	200	-		-
16	Prueba rápida Clostridium difficile	PRUEBA	100	-		-
17	Prueba rápida HCV	PRUEBA	100	-		-
18	Prueba rápida para determinación de drogas de abuso	PRUEBA	100	-		-
19	Prueba rápida para determinación de Linfocitos CD4+	PRUEBA	50	-		-
20	Prueba rápida Influenza	PRUEBA	200	-		-
21	Prueba rápida VSR	PRUEBA	300	-		-
22	Prueba rápida Strep A	PRUEBA	200	-		-
23	Prueba rápida S. pneumoniae	PRUEBA	200	-		-
24	Prueba rápida Malaria pf/pv	PRUEBA	100	-		-
25	Prueba rápida Dengue	PRUEBA	100	-		-
26	Prueba rápida Chagas	PRUEBA	100	-		-
27	Prueba rápida Leishmania	PRUEBA	100	-		-
28	Prueba rápida PSA	PRUEBA	100			
29	Prueba FilmArray	PRUEBA	50	-		-
30	Control de Calidad Externo	EVENTO	Bimensual o de	-		-



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

ANEXO No. 4 ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DE PRESENTACIÓN

SEÑORES

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

DIRECCION DE CONTRATACIÓN - COMPRAS

comprasrednorte1@gmail.com

CL 66 No. 15 – 41, Sede Administrativa, piso 1 Correspondencia

Referencia: Propuesta para “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REACTIVOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA PROCESAMIENTO DE PRUEBAS RAPIDAS (POCT) DENTRO DEL CONVENIO 0673 DE 2019”

Documento: ORIGINAL No. FOLIOS _____

Anexos: _____ folios, Medios Magnéticos _____

Proponente: Nombre de la Persona Natural, Jurídica, Consorcio o Unión Temporal.

Nit:

Representante Legal:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:

ANEXO No. 5
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

SEÑORES

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

DIRECCION DE CONTRATACIÓN - COMPRAS

comprasrednorte1@gmail.com

Referencia: La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. se permite invitar a presentar propuestas para “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REACTIVOS, DISPOSITIVOS, INSUMOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA PROCESAMIENTO DE PRUEBAS RAPIDAS (POCT) DENTRO DEL CONVENIO 0673 DE 2019”

Nosotros los suscritos: _____ (Nombre del proponente) de acuerdo con lo establecido en el presente proceso de selección, hacemos la siguiente propuesta y declaramos así mismo:

Que ésta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a quien suscribe ésta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general y demás documentos de la Invitación a Cotizar y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Así mismo declaro que:

No nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley.

Aceptamos las condiciones de pago a 90 días, de acuerdo con lo estipulado en el contrato a suscribir.

Que la cotización tiene un valor total de _____.

Que la presente propuesta se presenta en _____ folios.

Que esta cotización tiene una vigencia acorde con lo regulado por las autoridades competentes en lo concerniente al objeto a contratar.

Que el contrato que llegase a celebrar en caso de adjudicación será firmado por el representante legal o quien haga sus veces.

Atentamente

Firma Representante Legal o quien haga sus veces _____



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

ANEXO No. 6

MODELO DE CERTIFICACIÓN ACREDITANDO PAGO DE APORTES (ART.50 LEY 789/02)

Nombre o razón social del proponente: _____

CERTIFICACIÓN

Certifico que _____ con C.C, o NIT No. _____ ha cumplido con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante_ () meses, incluyendo los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de este proceso de selección.

Expedida a los _____ días del mes de _____ de 2018.

Nombre: _____

Firma: _____

(Representante Legal o revisor fiscal (cuando esté obligado a tener revisor fiscal))



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

ANEXO No. 7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: (NOMBRE DEL OFERENTE SI SE TRATA DE UNA PERSONA NATURAL, o NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA, o DEL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL OFERENTE) domiciliado en _____, identificado con (DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN), quien obra en calidad de _____, Quien(es) en adelante se denominará(n) EL OFERENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la entidad adelanta el presente proceso _____ para _____, en los términos prescritos en la Invitación a Cotizar y demás normas concordantes.

SEGUNDO: Que es interés del oferente apoyar la acción del estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS

El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

El oferente no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público o contratista, en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.

El oferente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en el presente proceso de selección, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____, a los _____ (FECHA EN LETRAS Y NUMEROS)

Firma
C.C.

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE PROPUESTAS CONJUNTAS, SEAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN ESTE ÚLTIMO CASO A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS AL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.